

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace público el aumento del Ingreso Mínimo de Solidaridad.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
36703-551-11	MEJÍAS RIVAS, PEDRO	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES, POR LA QUE SE ACUERDA AUMENTAR LOS EFECTOS DE LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33291-551-11	FERNÁNDEZ GUERRERO, LUISA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES, POR LA QUE SE ACUERDA AUMENTAR LOS EFECTOS DE LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
41441-551-11	MECIC, RENU	PATERNA DE LA RIVERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES, POR LA QUE SE ACUERDA AUMENTAR LOS EFECTOS DE LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 24 de septiembre de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.